

INICIATIVA DEL CONTENEDOR SEGURO

La Iniciativa del Contenedor Seguro (CSI, por sus siglas en inglés) propone un régimen de seguridad para que los contenedores sean identificados y examinados en su puerto de origen antes de ser colocados en los buques que se dirigen a las costas de Estados Unidos. Es un programa del gobierno estadounidense desarrollado por su respectiva aduana, a raíz de los ataques terroristas que se dieron en Estados Unidos.



Por su ubicación estratégica y otros factores, Puerto Cortés ha sido calificado para integrar la lista de los 35 puertos del mundo donde se ha implementado la Iniciativa del Contenedor Seguro. Mediante esta iniciativa, los empresarios hondureños y otros contenedores provenientes de otros países podrán movilizar sus exportaciones a Estados Unidos sin mayores trámites, debido a que la carga saldrá certificada desde Puerto Cortés. Asimismo se garantiza un comercio internacional más seguro y confiable.

Las iniciativas de seguridad tienen los siguientes cuatro objetivos, de los cuales, cada uno tiene o tendrá sus propias regulaciones para lograr esos objetivos:

1. Establecer criterios de seguridad.
2. Pre-revisar los contenedores antes de que ellos lleguen a los puertos de EE.UU.
3. Inspeccionar contenedores de alto riesgo.
4. Utilizar contenedores seguros e inteligentes.

Las iniciativas para sostener estos objetivos incluyen la "Customs-Trade Partnership Against Terrorism" (Programa de Alianzas con el Comercio Contra el Terrorismo) (C-TPAT), la "Container Security Initiative" (Iniciativa de Seguridad de Contenedor) (CSI), y la "24-hour rule" (regla de 24 horas).

La Iniciativa de la Seguridad del Contenedor es la asociación de puertos extranjeros con la aduana de EE.UU. para:

- a) Desarrollar estándares de seguridad para informar, inspeccionar, manejar, y almacenar contenedores;
- b) Permite a los oficiales aduanales de los EE.UU. que tomen parte en los procesos de seguridad en puertos extranjeros.